



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BÍO-BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 826
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLÓN, 03 MAR 2017

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de fecha 17 de Febrero 2017 de funcionario RENE GARRIDO CERDA a la ciudad de Temuco debidamente autorizada por el Sr. Administrador,
- 2.- El Artículo 75º, de la Ley N° 18.883 de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 que delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 5.- Decreto Alcaldicio N°536 de fecha 09.02.2017 que designa como subrogante del Secretario Municipal por el periodo que indica a Don Néstor Cid Pedreros,
- 6.-El Decreto Alcaldicio N°4.014, de fecha 30.11.16 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017,
- 7.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 8.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- REGULARIZASE Y DESIGNASE en **Cometido Funcionario** por los días **17 al 19 de Febrero 2017**, a Sr. **RENE GARRIDO CERDA**, Personal A Planta, Grado 13 E.M.S. por viaje a la ciudad de **TEMUCO** por traslado de participantes al 3º Encuentro de Taekwondo.

2.- PAGUESE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 100% de dicha Asignación por los días **18 y 19 de Febrero de 2017**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



NESTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

LTV/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL